

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRAZU S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
TRECE.**

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día Primero de Abril del año dos mil trece, en el local de la Compañía FRAZU S. A., ubicado en la Ciudadela Urdesa Norte avenida primera No. 107 entre calle primera y segunda, asisten los siguientes Accionistas: 1) Doctora María Narcisa Franco Zúñiga, propietario de Setecientas veinte acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, y que constituyen el 90% del Capital de la Compañía; 2) La Señora María Ines Zúñiga Guadalupe, propietario de Ochenta acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, y que constituyen el 10% del Capital de la Compañía; resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FRAZU S.A., prescindiendo del requisito de Convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Informe del Gerente; 2.- Informe del Comisario; 3.- Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio del año 2012. Preside la Junta la Doctora María Franco y actúa como Secretaria la Señora María Zuñiga, quién procedió a revisar la lista de los Accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del Capital Pagado y que se agrega al expediente de esta Junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Extraordinaria, se procede a instalar la Junta y tratar los puntos del Orden del Día: 1) Informe de Gerente, una vez leído el Informe se lo aprueba por la unanimidad de los Accionistas. Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 2) Informe del Comisario, una vez leído el Informe se lo aprueba por la unanimidad de los Accionistas. Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 3) Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2012, una vez efectuada la revisión a los Estados Financieros, Anexos e Informes que incluyen la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para el Ejercicio Económico del año 2012, se los aprueba por la unanimidad de los Accionistas. No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída, se la aprueba y firman para constancia todos los Accionistas.

Dra. María Narcisa Franco Zúñiga
Presidente

Sra. María Ines Zuñiga Guadalupe
Secretaria

Dra. María Narcisa Franco Zúñiga
ACCIONISTA

Sra. María Ines Zúñiga Guadalupe
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas, a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 1 de Abril del 2013.

Sra. María Ines Zúñiga Guadalupe
Secretaria